

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023**

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO**

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y dieciocho minutos** y se levanta a **diez horas y veintiséis minutos**.

ACUERDOS:

**Nº 1/174/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**Nº 2/175/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**Nº 3/176/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 4/177/2023.- EAR-407/2022.- PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN EN EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN DE LA L.E.P.A.R (LICENCIA DE ACTIVIDADES).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia, imponer la sanción a la persona responsable identificada en el expediente EAR-407/2022.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 5/178/2023.- RECURSO PRESENTADO POR LA SECCIÓN SINDICAL DE LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSIF), CONTRA LAS BASES ESPECÍFICAS QUE REGULAN LA PROVISIÓN DE DIVERSAS PLAZAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DERIVADOS DE LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por ello, desestimar el recurso presentado por la Sección Sindical de CSIF contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de diciembre de 2022. Queda sin efecto la suspensión del acto recurrido en los términos que señala el artículo 117.3 Ley de Procedimiento administrativo común (Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Nº 6/179/2023.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio denominado “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE”.

Será formalizado por el Sr. Alcalde Presidente e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE LIMPIEZA, CIUDAD SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

Nº 7/180/2023.- PAT 17/23.- PROPUESTA DE ENAJENACIÓN: MATERIAL EN DESUSO (CONTENEDORES METÁLICOS, BUZONES DE ACERO INOXIDABLE Y DESPIECE DE PIEZAS DEL CONJUNTO DE CONTENEDORES SOTERRADOS).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar en sus propios términos el Informe-Propuesta, ordenando la desafectación dichos bienes muebles demaniales de servicio público y calificándolos como efectos no utilizables y, por tanto, patrimoniales. Adjudicando su enajenación a Recuperaciones GRUGAR, S.L. en el precio de:

<i>Acero inoxidable, 1.100 euros/t</i>	<i>Chatarra, 270 euros/t</i>
--	------------------------------

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan